

POSADAS, 26 AGO 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001082/2026** por el cual la Secretaría General Académica solicita la Declaración de Interés académico e institucional del **"5to Foro sobre trayectorias Académicas como objeto Prioritario de Investigación y Producción de Conocimiento"**; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la propuesta es impulsada por la Red de Investigadores en Trayectorias Educativas (RITE-UNaM).

QUE, la RITE, conformada por equipos de investigación de la UNaM, promueve la reflexión estratégica sobre las trayectorias estudiantiles a través de sus Foros, constituyendo espacios de intercambio que permiten sistematizar experiencias, socializar avances y diagnosticar el estado de situación en el contexto de nuestra universidad.

QUE, estos encuentros, iniciados en el año 2018 con un sostenido desarrollo en distintas modalidades y unidades académicas de esta Universidad, se llevarán a cabo en su edición 2026 de manera presencial el día 11 de septiembre en la Facultad de Ciencias Económicas, de conformidad con lo aprobado por su Consejo Directivo bajo la Resolución CD N° 184/26.

QUE, la solicitud de declaración de interés cuenta con el aval y la elevación correspondientes por parte de la Secretaría General Académica de esta Universidad, para su respectiva consideración por este Cuerpo.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 013/2026, sugiriendo: *"Declarar de Interés Institucional al 'Encuentro 5º Foro sobre trayectoria académicas como objeto prioritario de investigación y producción de conocimiento' organizado por la Red de Investigadores en Trayectorias Educativas (RITE-UNaM) a realizarse el día 11 de Septiembre en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 26 de agosto de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

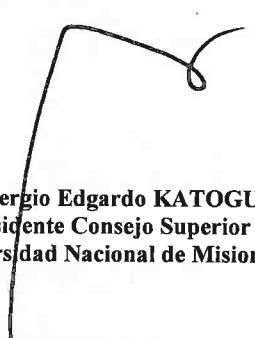
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Académico e Institucional el encuentro denominado "5to Foro sobre trayectorias Académicas como objeto Prioritario de Investigación y Producción de Conocimiento", organizado por la Red de Investigadores en Trayectorias Educativas de la UNaM (RITE-UNaM), a llevarse a cabo de manera presencial el día 11 de septiembre de 2026 en la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 111-26

Dit


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones